



**ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ENERO DE 2017.**

**PRIMER PUNTO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30-11-2016.

**SEGUNDO PUNTO.-** APROBACIÓN INICIAL SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS NÚM. 1/2016.

**TERCER PUNTO.-** INFORMES DE LA ALCALDÍA.

**CUARTO PUNTO.-** RUEGOS Y PREGUNTAS.



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.-**

**MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN**

**Sr. Alcalde-Presidente:**

D. ANTONIO CANO CANO.

**Sres./ras. Concejales/as.:**

D<sup>a</sup>. ANTONIA MOLINA MARQUEZ.

D. JUAN GABRIEL JARAIZ BORREGUERO

D<sup>a</sup>. ELENA MOLERO MUÑOZO.

D. VICTORINO JARA TORRES.

D. SEVERIANO CAMARA PEREZ.

D<sup>a</sup>. ANA BELEN PABLO ABAD.

D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ.

D<sup>a</sup>. FRANCISCA DOMINGUEZ FLORES.

**Sr. Secretario-Interventor:**

D. FRANCISCO SÁNCHEZ CHACÓN.

En la Villa de Almocharín, provincia de Cáceres, a veinticinco de enero de dos mil diecisiete, siendo las DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Cano Cano, actuando como Secretario-Interventor, el que lo es de la Corporación, D. Francisco Sánchez Chacón, que da fe del acto; en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne en SESIÓN ORDINARIA y en PRIMERA CONVOCATORIA, el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

A la misma asistieron todos los miembros de la Corporación arriba relacionados a excepción de D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ que justifica su ausencia por motivos personales.

**ETIQUETA.-** Toma la Palabra el Sr. Alcalde para solicitar del Pleno que se adopte acuerdo dando las gracias al vecino de la localidad D. Francisco Ávila Santos, por haber donado a este Ayuntamiento una reproducción de una Maza Antigua, así como una Bellota elaborada por el mismo en madera, esos dos objetos serán expuesto en la nueva Casa Consistorial, con una placa en recuerdo de la donación y de su autor.

El Pleno por **UNANIMIDAD ACUERDA** que conste en acta el agradecimiento UNANIME de tod@s los miembros de esta Corporación por la citada donación y se dé traslado de este Acuerdo a D. Francisco Ávila Santos, para su constancia.

**PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30-11-2016.-**

Habiéndose entregado junto con la convocatoria para esta Sesión el borrador del acta de la sesión celebrada el 30/11/2016, ésta es aprobada por UNANIMIDAD de todos los concejales.



**SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN INICIAL SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS NÚM. 1/2016.-**

Visto el expediente de modificación de créditos n° 1/2016 para la concesión de Créditos Extraordinarios tramitado.

Visto el informe favorable de Secretaría-Intervención de esta Entidad Local de fecha 23/12/2016.

Visto el Dictamen evacuado por la Comisión Informativa Especial de Cuentas y Hacienda de este Ayuntamiento y que literalmente dice:

**“ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, HACIENDA, PRESUPUESTO Y PATRIMONIO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE- MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

**Sr. Alcalde-Presidente:**

**D. Antonio Cano Cano.**

**Sres/as. Concejales/as:**

**D.ª Antonia Molina Márquez.**

**D. Victorino Jara Torres.**

**D. Severiano Cámara Pérez.**

**D.ª Francisca Domínguez Flores.**

**Sr. Secretario-Interventor:**

**D. Francisco Sánchez Chacón.**

*En la Villa de Almocharín, provincia de Cáceres, siendo las doce horas del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen los Sres./ras., al margen relacionados, bajo la Presidencia de D. Antonio Cano Cano, actuando como Secretario-Interventor, el que lo es de la Corporación, D. Francisco Sánchez Chacón, que da fe del acto.*

*Asiste a esta sesión D. Luis Grande García, en calidad de Tesorero de este Ayuntamiento, para informar a los presentes en aquellos temas que sea requerido.*

**PRIMER PUNTO Y ÚNICO.- INFORME DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS NÚM. 1/2016.**

*El Sr. Alcalde-Presidente de la Comisión toma la palabra e informa a los presentes que ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable.*

*A la vista del informe de Secretaría-Intervención, de fecha 23/12/2016, favorable a la tramitación del expediente de modificación de créditos núm. 1/2016, esta Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda, Presupuesto y Patrimonio acuerda INFORMAR FAVORABLEMENTE y por UNANIMIDAD el expediente y propone al Pleno la adopción del siguiente,*

**ACUERDO:**

**PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de créditos núm. 1 /2016, bajo la modalidad de Créditos Extraordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:**

**Altas en Partidas de Gastos**

Partida	Descripción	Crédito Extraordinario	Crédito final
920-62200	OBRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	89.022,08	89.022,08
820-62500	EQUIPAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	54.977,92	54.977,92



## Ayuntamiento de ALMOHARIN

	<b>TOTAL</b>	144.000,00	144.000,00
--	--------------	------------	------------

*Dichos gastos se van a financiar de conformidad con el artículo 177.4 del TRLRHL y artículo 36.1 y 2 del Real Decreto 500/1990 con los siguientes recursos:*

*Anticipo reintegrable en la recaudación de impuestos de este Ayuntamiento por la Diputación Provincial de Cáceres, esto es con operaciones de crédito que cumplan los requisitos exigidos por el artículo 177.5 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (TRLHL) y lo dispuesto en el artículo 36.3 del RD 500/1990, de 20 de abril para la financiación de Gasto Corriente.*

*Dichas formas de financiación corresponden al siguiente detalle:*

*Altas en Partidas de Ingresos*

Partida	Descripción	EUROS
91100	Anticipo Reintegrable Diputación	144.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>144.000,00</b>

**SEGUNDO.-** Exponer el presente expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres por plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

*El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas."*

Este Pleno Municipal, por UNANIMIDAD, adopta los siguientes

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de créditos núm. 1/2016, bajo la modalidad de Créditos Extraordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

**Altas en Partidas de Gastos**

Partida	Descripción	Crédito	Crédito
		Extraordinario	final
920- 62200	OBRAS DEPENDENCIAS MUNICIAPLES	89.022,08	89.022,08
820- 62500	EQUIPAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIAPLAES	54.977,92	54.977,92
	<b>TOTAL</b>	<b>144.000,00</b>	<b>144.000,00</b>

Dichos gastos se van a financiar de conformidad con el artículo 177.4 del TRLRHL y artículo 36.1 y 2 del Real Decreto 500/1990 con los siguientes recursos:

Anticipo reintegrable en la recaudación de impuestos de este Ayuntamiento por la Diputación Provincial de Cáceres, esto es con operaciones de crédito que cumplan los requisitos exigidos por el artículo 177.5 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el



## Ayuntamiento de ALMOHARIN

Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (TRLHL) y lo dispuesto en el artículo 36.3 del RD 500/1990, de 20 de abril para la financiación de Gasto Corriente.

Dichas formas de financiación corresponden al siguiente detalle:

**Altas en Partidas de Ingresos**

Partida	Descripción	EUROS
91100	Anticipo Reintegrable Diputación	144.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>144.000,00</b>

**SEGUNDO.-** Exponer el presente expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres por plazo de **QUINCE días**, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

**TERCER PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-**

El Sr. Alcalde toma la palabra e informa a los presentes sobre los siguientes temas:

- Han comenzado a trabajar las personas seleccionadas con cargo al Plan de Empleo Social.
- También ha comenzado sus labores la Escuela Profesional de “Jardines, Viveros y Zonas Verdes”.
- El día 1 de enero, como estaba previsto en el Pliego se ha producido el traspaso de concesionarios de los Pisos Tutelados, no habiéndose producido ningún tipo de anomalía.
- Se han realizado las gestiones ante la Consejería correspondiente solicitando el que un pediatra pasase consultas algún día de la semana en el centro médico de la localidad, habiendo recibido como respuesta que en estos momentos la plantilla de pediatras está bajo mínimos y que incluso en aquellos centros que tienen plaza de pediatras en plantilla; están pasando las consultas los médicos de familia.
- Por la Diputación Provincial se nos han concedido dos subvenciones que habíamos solicitado en la correspondiente convocatoria, una es denominada Eficiencia Energética y otra para Mejoras en la Piscina; 29.961,13€. y 30.000,00€. Respectivamente.
- Próximamente voy a firmar un convenio con la Diputación Provincial dentro del Programa Activa-Cultural y Deportivo, por el la Diputación nos concederá una subvención para la contratación de un animador socio-cultural y nos financiara alguna actividad cultural y deportiva.
- Da lectura igualmente del número de fotocopias gratis que desde el Ayuntamiento se hacen para las diferentes asociaciones de la localidad, que como pueden observar en algunos casos es un número bastante importante, con el coste que ello lleva consigo y que no deja de ser un medio de colaboración en especie que este Ayuntamiento tiene con las Asociaciones.
- Se ha instalado en el parque de La Vega un columpio adaptado para personas con discapacidad física subvencionado por la Diputación.
- En el Bando Móvil se ha ampliado la aplicación no solo de información, sino que se pueden solicitar información de algún tipo relacionada con el Ayuntamiento.



## Ayuntamiento de ALMOHARIN

- Se va a instalar próximamente en la localidad la banda ancha 4G, y nos han comunicado que pudiera haber algún tipo de interferencia en los aparatos de TV que tenemos en nuestros domicilios, si las hubiera por parte del Estado se ha contratado a un equipo para poder subsanar gratuitamente estas anomalías, se informara debidamente al vecindario al respecto.
- Se ha ofertado como viene siendo habitual la contratación del servicio de barra para todo el año para aquellas actividades organizadas por el Ayuntamiento.
- También próximamente se va a dar publicidad a la contratación de las obras de las dependencias municipales de la nueva Casa Consistorial.
- Y para finalizar, informa a los presentes extensamente sobre los diversos trabajos de reparaciones, limpieza y desbroce, tanto en caminos como en varias calles de la localidad, que cita literalmente que se han llevado a cabo desde la última sesión ordinaria celebrada.

La Corporación se da por informada.

### CUARTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Concejala de IU-Ganemos-Verdes, Sra. Domínguez Flores que comienza el turno de ruegos y preguntas.

En primer lugar y antes de comenzar su turno de ruegos y preguntas la Sra. Concejala informa a los presentes sobre los temas tratados en la última reunión del Consejo Escolar de la que ella forma parte en representación del Ayuntamiento; finalizada la información la Corporación se da por enterada.

- **Sra. Domínguez:** Porque no se fija un día determinado para la recogida de los residuos voluminosos.
- **Sr. Alcalde:** Lo del fijar un día, está ya fijado e informado en el cartel de publicidad que se hizo al efecto, quizás lo que habría que hacer es modificar el emplazamiento del punto de recogida, fijándolo en la parte de atrás y así evitar el mal efecto que hace su vista actualmente.
- **Sra. Domínguez:** En el Pozo situado en calle Santo Domingo, han realizado una serie de pinturas dirigidas a unas niñas con nombre y apellidos que son muy desagradables, rogaría que fueran eliminadas lo antes posible.
- **Sr. Alcalde:** No tenía noticias al respecto pero que toma nota para dar las órdenes oportunas para que se eliminen.
- **Sra. Domínguez:** Si se han podado ya los árboles del parque situado en la Calle IV° Centenario
- **Sr. Alcalde:** En estos momentos no puede contestarle porque lo desconoce, lo mirará.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas de la Sra. Domínguez Flores, hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo Popular. Sr. Jara Torres.

- **Sr. Jara Torres:** Hay una avería de agua en la calle Extremadura, que lleva ya varios días y nadie ha ido a repararla.
- **Sr. Alcalde:** No tiene conocimiento del tema y nadie le ha informado al respecto, toma nota para comunicárselo a la empresa que gestiona el servicio.



## Ayuntamiento de ALMOCHARIN

- **Sr. Jara Torres:** Quisiera hacer un ruego acerca del alumbrado navideño para que otro año se encienda en el puente de la Constitución, no como este año que fue a las vísperas de nochebuena.
- **Sr. Alcalde:** El retraso en el encendido se debe a que la empresa no lo instaló antes, por atender en primer lugar a las grandes poblaciones pero ya le he expuesto que si el próximo año no se instala antes nos cambiaremos de empresa.
- **Sr. Jara Torres:** Cuales fueron las razones para que el centro cívico no se limpiase el día 27 de diciembre de los residuos depositados el día de nochebuena y cuando fueron l@ niñ@s a ensayar estaba muy sucio teniendo los padres que hacer la limpieza.
- **Sr. Alcalde:** La escasez de personal y que coincidieron dos días festivos seguidos.
- **Sr. Jara Torres:** Sobre el tema de la depuradora siguen persistiendo los defectos que Pleno tras Pleno vengo denunciando.
- **Sr. Alcalde:** Hoy ha sido la última vez que he estado reunido con la empresa que lleva el mantenimiento y hemos solicitado que vengan los técnicos de la Junta que elaboraron el proyecto a buscar soluciones a esas deficiencias.
- **Sr. Jara Torres:** He visto que ha estado una empresa haciendo unos trabajos en el auditorio a que se deben esos trabajos.
- **Sr. Alcalde:** Los trabajos han consistido en realizar unas catas para elaborar el estudio geotécnico necesario para la realización del proyecto de cubrición del Auditorio.
- **Sr. Jara Torres:** Los setos que están en la acera frente al tanatorio están muy mal cortados y además están llenos de basura.
- **Sr. Alcalde:** Toma nota.
- **Sr. Jara Torres:** Los contenedores cuando el camión los vacía al descargarlos los dejan muy mal colocados incluso en el medio de las calles, se debería comunicarlo a la empresa para que presten mejor atención al respecto.
- **Sr. Alcalde:** Toma nota.
- **Sr. Jara Torres:** En los portales de la Iglesia no se hace habitualmente limpieza, solicitaría que se hiciera por lo menos un día a la semana, y que se pintasen ya que algunas veces muestran un aspecto lamentable.
- **Sr. Alcalde:** Los portales no se tienen que limpiar una vez a la semana sino que se deben limpiar diariamente, esa es la orden que tienen dada a la persona que le corresponde limpiar la plaza y alrededores, volveré a insistir en ello a la trabajadora que hace esas funciones, respecto a la pintura desde esta Alcaldía se vienen dando las órdenes para que la fachada este siempre bien pintada sobre todo cuando se aproxima alguna festividad religiosa u otro evento.
- **Sr. Jara Torres:** Se han estado realizando trabajos de bacheo en la carretera de Villamesias y eso es una auténtica “chapuza”, se debería de una vez por todas proceder al asfaltado en condiciones de la misma y si tienen que pedirlo los Alcalde de los municipio afectados donde proceda que se pida, pero eso es tirar el dinero.
- **Sr. Alcalde:** No hay proyecto que más me gustaría realizar que el asfaltado completo, para ello se han realizado solicitudes en todos los organismos posibles tanto provinciales como regionales, pero nadie ejecuta las obras, y el Ayuntamiento con fondos propios no podría realizarlo por lo elevado de su coste.
- **Sr. Jara Torres:** Porque razones teniendo el Ayuntamiento almacenado muchos Kgrs. De leña en la nave, el día de Nochebuena compró leña a una persona para la hoguera que se hace en la plaza.



## Ayuntamiento de ALMOHARIN

- **Sr. Alcalde:** El Ayuntamiento no ha comprado leña a nadie, Yo no he dado ninguna orden al respecto y averiguaré si alguien ha ordenado lo contrario y le afirmo que este Ayuntamiento no va a pagar ni un gramo de leña a nadie teniendo toda la que tiene almacenada.
- **Sr. Jara Torres:** Porque causas cuando se ha bacheado la carretera de Villamesias no se han traído las bañeras como siempre.
- **Sr. Alcalde:** Supongo porque ahora le correspondería el turno a otra empresa, dentro de la política que se lleva de repartir el trabajo entre los suministradores de ese tipo de material.
- **Sr. Jara Torres:** Porque desde el Ayuntamiento, no se solicita presupuesto a los diferentes suministradores y se le compra al que ponga mejor precio y que además esté totalmente legal.
- **Sr. Alcalde:** Tomo nota de su petición y actuare en consecuencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión cuando son las VEINTE HORAS Y DIECISEIS MINUTOS en el lugar y fecha "ut supra" de lo que yo como Secretario, haciendo la salvedad a que hace referencia el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, CERTIFICO.

